



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 056-2021-MDSM/HRI/A

San Marcos, 15 de Enero del 2021.

VISTO:

El INFORME N° 061-2021-COVID-19/GM/MDSM, presentado por el Gerente Municipal de esta Comuna, mediante el cual recomienda aceptar la renuncia de la Ing. KAREN RAISA LEON RURUSH al cargo de Subgerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental de la MDSM y se deje sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 046-2020-MDSM/HRI/A, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la cual radica en la facultad de ejercer actos administrativos y de administración;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 046-2020-MDSM/HRI/A, se designó a la Ing. KAREN RAISA LEON RURUSH, en el cargo de la Subgerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de San Marcos;

Que, mediante Carta de Renuncia, cuyo Registro es N° 21289.001 de fecha 07 de enero del 2021, la Ing. KAREN RAISA LEON RURUSH, renuncia al cargo de la Subgerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, por motivos de salud, conforme expone;

Que, mediante INFORME N° 061-2021-COVID-19/GM/MDSM, el Gerente Municipal de esta Comuna, recomienda aceptar la renuncia de la Ing. KAREN RAISA LEON RURUSH al cargo de Subgerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental de la MDSM y se deje sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 046-2020-MDSM/HRI/A y, por tanto, mediante acto resolutorio se DESIGNA al Lic. CLINFOR ALEXANDER RAMIREZ GARAY como Sub Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de San Marcos, el Gerente Municipal informa que cumple con los requisitos requeridos;

Que, el numeral 17) del Artículo 20º de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que son atribuciones del Alcalde: Designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;



Municipalidad Distrital de San Marcos

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en los Artículos 20º, numeral 6, 39º y 43º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR, la renuncia presentada por la Ing. KAREN RAISA LEON RURUSH al cargo de la Subgerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de San Marcos, quien deberá hacer entrega de los bienes y documentos que se le asignó para el desempeño de sus funciones, en la forma y plazo de Ley.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR, sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 046-2020-MDSM/HRI/A y cualquier otra disposición que se oponga a la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: DESIGNAR, al Lic. CLINFOR ALEXANDER RAMIREZ GARAY en el cargo de la Subgerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de San Marcos.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR, a la Unidad de Informática de la Municipalidad Distrital de San Marcos, publicar en el Portal Institucional de la Entidad la presente Resolución, conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
HUARI-ANCASH

Ing. Christian John Palacios Laguna
ALCALDE